



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 5

SGC

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUADERNO
1	EJECUTIVO 2017-00028	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	BERTHA CECILIA ESPITIA LANCHEROS Y OTRO	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2
2	EJECUTIVO 2017-00045	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CARMEN ELISA GUERRERO PEÑA	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2
3	EJECUTIVO 2013-00032	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EDILSA RODRIGUEZ LANCHEROS	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2
4	EJECUTIVO 2017-0104	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JUAN FRANCISCO FAJARDO Y OTRO	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2
5	EJECUTIVO 2017-0106	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JUAN FRANCISCO FAJARDO	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2
6	EJECUTIVO 2015-00087	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JOSE ORTIZ OCAMPO Y OTRO	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2
7	EJECUTIVO 2015-00089	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JOSE JOHAN ORTIZ OCAMPO	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2
8	EJECUTIVO 2017-00075	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JULIO CESAR FLORIAN PICO	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2
9	EJECUTIVO 2017-00091	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JAINOVER CASTRO GUERRERO	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 5**

SGC

10	EJECUTIVO 2012-00061	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	EDUAR ANDRES AVILA	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2
11	EJECUTIVO 2014-00029	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	FLAMINIO AVILA GARCIA	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2
12	EJECUTIVO 2015-0108	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	GUSTAVO ENRIQUE SANABRIA	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2
13	EJECUTIVO 2017-00083	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	ISAIAS MONROY MURILLO Y OTRO	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2
14	EJECUTIVO 2017-00076	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	JOSE LEONEL MEDINA GIL	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2
15	EJECUTIVO 2017-00084	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	JOSE VIRGILIO PARRA DAZA	18-02-2021	REQUIERE BANCO	2

Dando cumplimiento al artículo 295 del código general del proceso y al decreto 806 del año 2020; para notificar legalmente a las partes fijo el presente estado, por un término de un día en la cartelera del juzgado y en el micro sitio web de la página de la Rama Judicial, el cual se encuentra en un lugar público y visible, siendo las ocho (08:00 a.m.) hoy diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

**LUIS ALFREDO MALDONADO TORRES
SECRETARIO**



*Consejo Superior
de la Judicatura*

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 5**

SGC

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE SAN PABLO DE BORBUR-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **918c956210e524db2caf82737167f6dbf3d98cd76582eabcb7240917c864339d**

Documento generado en 18/02/2021 05:22:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>